



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: MARIA EUGENIA VILLA TORRES, MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/IMP/2/2024**, relativo al **Impedimento para que las Magistradas y los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación promovido por promovido por María Eugenia Villa Torres, Magistrada por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, relativo a la **EXCUSA PARA CONOCER Y PARTICIPAR EN EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ELECTORAL IDENTIFICADO CON LA REFERENCIA TEEC/JE/5/2024 Y SUS ACUMULADOS, PROMOVIDO POR JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO, MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ABNAAL Y PEDRO ESTRADA CÓRDOVA** . La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo con fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veintitrés horas con treinta minutos** del día de hoy **veinte de mayo de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y los demás interesados, el acuerdo de fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA



Lucero Sarahí López Hernández
Actuaria habilitada del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



IMPEDIMENTO.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/IMP/2/2024.

PROMOVENTE: MARÍA EUGENIA VILLA TORRES, MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ASUNTO: EXCUSA PARA CONOCER Y PARTICIPAR EN EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ELECTORAL IDENTIFICADO CON LA REFERENCIA TEEC/JE/5/2024 Y SUS ACUMULADOS, PROMOVIDO POR JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO, MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ABNAAL Y PEDRO ESTRADA CÓRDOVA.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con esta fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, la Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor con el estado que guardan los presentes autos y con el acuerdo de fecha veinte de mayo de la presente. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. --

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:** -----


PRIMERO: Recepción y radicación. Conforme a lo previsto en los artículos 672, 673 y 674 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente TEEC/IMP/2/2024 para llevar a cabo las actuaciones que en Derecho procedan, y se radica en la ponencia a cargo del suscrito para los efectos legales correspondientes. -----


SEGUNDO: Se fija fecha y hora de sesión privada. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución respectivo, se fijan las 11:00 horas del día veintiuno de mayo de la presente anualidad, con la finalidad de que se lleve a cabo la sesión privada de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----





Notifíquese a las partes y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de - Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. **Cúmplase.** -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente, ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
CAMPECHE, MEX.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con esta fecha (20 de mayo de 2024) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----